

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
15 NOV 2012  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
RECIBIDO  
Firma: .....

21512  
AL  
GA  
GT  
OLI  
OP

SERPAR (SERVICIO DE PARQUES DE LIMA)  
OFICINA DE ASESORIA  
15 NOV 2012  
RECIBIDO  
Hora: ..... Firma: .....

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PL.  
15 NOV 2012  
Firma: .....



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ORGANO DE CONTROL INTERNO  
15 NOV 2012  
RECIBIDO  
Hora: ..... Firma: .....

SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 343 -2012  
Lima, 12 de noviembre de 2012

VISTOS:

El Informe N° 226 - 2012/SERPAR-LIMA/GA/MML de la Gerencia Administrativa, el Informe N° 1451-2012/SERPAR LIMA/GA/SGASA/MML de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, los Informes Nos. 2030, 2103, 1888 y 2204-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML de la Gerencia Técnica y los Memorandos Nos. 140, 142, 146, 149, 153, 154 y 155-2012 /SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 025-2012, del 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA para el ejercicio 2012;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, con Informes Nos. 1888, 2030, 2103 y 2204-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 18.09.12, 16.10.12, 22.10.12, y 31.10.12, respectivamente, la Gerencia Técnica solicitó a la Gerencia Administrativa la "ADQUISICION DE ELECTROOMBAS SUMERGIBLES 41 - 43KW PARA RIEGO DE AREAS VERDES PARA EL PARQUE ZONAL HUASCAR", "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO EN EL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI DEL DISTRITO DEL RIMAC", "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DEL RIMAC", "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI", "MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES, DEPORTIVAS Y DE PICNIC DEL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC", "MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES, DEPORTIVAS Y DE PICNIC DEL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC", "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PARQUE DE LA ALAMEDA LAS MALVINAS" y "MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PARQUES ZONALES SINCLAIROCA, LLOQUE YUPANQUI Y CAHUIDE";

Que, a través del Informe N° 1451 - 2012/SERPAR LIMA/GA/SGASA/MML, del 12.11.12, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva gestionar la Resolución de Modificación del PAC 2012, a fin de que se incluyan los respectivos procesos de selección, solicitados por la Gerencia Técnica, precisando que los mismos cuentan con las certificaciones presupuestarias emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante los Memorandos Nos. 140, 142, 146, 149, 153, 154 y 155-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, del 30.10.12, 06.11.12, 07.11.12, 09.11.12 y 12.11.12, respectivamente;

Que, con Informe N° 226 - 2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, la Gerencia Administrativa dando cumplimiento al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones; así como a la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD y sus modificatorias, recomendó a la Gerencia General que se efectúe la Décimo Séptima modificación del PAC, toda vez que los citados requerimientos de contratación no se encuentran incluidos en el PAC para el ejercicio del 2012;

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° de los Estatutos del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA TECNICA  
15 NOV 2012  
RECEPCION  
Firma: .....

24. 226 ~~08A~~ 1407

Muu 146 ORP

24. 1333 6T, 2204

24. 1407 CASA 1401, 1402, 1404

~~Muu~~ Muu 149 ORP, 154, 155

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la Décimo Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA DE CONVOC.
77	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI DEL DISTRITO DEL RIMAC	OBRA	ADS	891,587.00	NOVIEMBRE
78	SERVICIO DE SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DEL RIMAC	SERVICIO	ADS	44,579.30	NOVIEMBRE
79	ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 41 - 43 KW PARA RIEGO DE AREAS VERDES PARA EL PARQUE ZONAL HUASCAR	BIEN	ADS	142,605.36	NOVIEMBRE
80	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PARQUES ZONALES SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI Y CAHUIDE	OBRA	LP	2,341,891.76	NOVIEMBRE
81	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES, DEPORTIVAS Y DE PICNIC DEL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC	OBRA	LP	2,761,378.38	NOVIEMBRE
B2	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PARQUE DE LA ALAMEDA LAS MALVINAS	OBRA	ADP	1,449,070.68	NOVIEMBRE
83	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES, DEPORTIVAS Y DE PICNIC DEL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC	OBRA	ADS	674,811.17	NOVIEMBRE



**SEGUNDO:** Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**TERCERO:** Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las contrataciones de propiedad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

**SERVICIO DE PARQUES DE LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° .....  
A: USB  
Para Conocimiento y fines de cumplimiento con .....  
Transcripción N° .....  
14 NOV 2012  
Lic. [Firma]  
Director

[Firma]  
PERO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SENPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
14 NOV 2012  
[Firma]  
RECIBIDO  
Firma: .....



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



**INFORME N° 1451-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML**

**A :** **CPC PATRICIA BARRIONUEVO ZUÑIGA**  
Gerente Administrativo (e)

**DE :** **Lic. OLGA BASILIO VENTURA**  
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA

**ASUNTO :** Decimo Séptima Modificación del PAC 2012 SERPAR-LIMA

**FECHA :** Jesús María, 12 de Noviembre del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de nuestra Entidad, en atención a los requerimientos formulados por las Gerencias de la Institución, conforme al siguiente detalle:

**GERENCIA TECNICA:**

1. Con Informe N° 2030-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicito la ejecución de la obra "Mejoramiento del "Servicio Higiénico Publico en el Parque Zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rimac" por un monto de S/. 891,587.00, código SNIP N° 139440.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, esta mediante el Informe N° 142-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 06 de noviembre de 2012 otorga la certificación presupuestal para la contratación solicitada.

2. Con Informe N° 2103-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicito la contratación del servicio de supervisión para las obras de mejoramiento del "Servicio Higiénico Publico del Parque Zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rimac" por un monto de S/. 44,579.00, código SNIP N° 139440.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, esta mediante el Informe N° 140-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 30 de Octubre de 2012 otorga la certificación presupuestal para la contratación solicitada.

3. Con Informe N° 1888-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicito la "Adquisición de electrobombas sumergibles de 43 KW para riego de áreas verdes del Parque Zonal Huascar" por un monto de S/. 142,605.36.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, esta mediante el Informe N° 146-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 07 de Noviembre de 2012 otorga la certificación presupuestal para la adquisición solicitada.





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



4. Con Informe N° 2204-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicito la inclusión de Proyectos de Inversión Pública en el PAC 2012 del SERPAR LIMA entre los cuales se encuentra la obra "Mejoramiento de las zonas recreativas infantiles y obras complementarias de las Parques zanales Sinchi Roca, Lloque Yupanqui y Cahuide" por la suma de S/. 2'341,891.76 código SNIP N° 220595.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, esta mediante el Informe N° 149-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 09 de Noviembre de 2012 atarga la certificación presupuestal para la ejecución del proceso de selección correspondiente.

5. Con Informe N° 2204-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicita la inclusión de Proyectos de Inversión Pública en el PAC 2012 del SERPAR LIMA entre los cuales se encuentra la obra "Mejoramiento de las zonas recreativas infantiles deportivas y de Picnic en el Parque zonal Huayna Capac" por la suma de S/. 2'761,378.38, código SNIP N° 221334.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, la misma que mediante el Informe N° 153-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 12 de Noviembre de 2012 atarga la certificación presupuestal para la ejecución del proceso de selección correspondiente.

6. Con Informe N° 2204-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicito la inclusión de Proyectos de Inversión Pública en el PAC 2012 del SERPAR LIMA entre las cuales se encuentra la obra "Recuperación de los Servicios del Parque de la Alameda Las Malvinas" por la suma de S/. 1'449,070.68, código SNIP N° 227510.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, la misma que mediante el Informe N° 154-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 12 de Noviembre de 2012 atarga la certificación presupuestal para la ejecución del proceso de selección correspondiente.

7. Con Informe N° 2204-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, solicita la inclusión de Proyectos de Inversión Pública en el PAC 2012 del SERPAR LIMA entre las cuales se encuentra la obra "Mejoramiento de las zonas recreativas infantiles, deportivas y de Picnic en el Parque Zonal Manco Capac" por la suma de S/. 674,811.17, código SNIP N° 220623.

Tramitada la Certificación Presupuestal ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, la misma que mediante el Informe N° 155-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 12 de Noviembre de 2012 atarga la certificación presupuestal para la ejecución del proceso de selección correspondiente.

Baja este contexto, se detallan las tipas de procesos de selección que son necesarios su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del SERPAR LIMA:





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



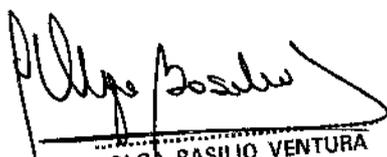
Nº PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	OBSERVACION
77	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI	OBRA	ADS	891,587.00	INCLUSION
78	SUPERVISION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI	SERVICIO	ADS	44,579.30	INCLUSION
79	ADQUISICION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 43 KW PARA RIEGO DEL PARQUE ZONAL HUASCAR	BIEN	ADS	142,605.36	INCLUSION
80	MEJDRAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PARQUES ZONALES SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI Y CAHUIDE	OBRA	LP	2,341,891.76	INCLUSION
81	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES DEPORTIVAS Y DE PICNIC EN EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC	OBRA	LP	2,761,378.38	INCLUSION
82	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PARQUE ALAMEDA LAS MALVINAS	OBRA	ADP	1,449,070.68	INCLUSION
83	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES DEPORTIVAS Y DE PICNIC EN EL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC	OBRA	ADS	674,811.17	INCLUSION

Por lo expuesto, se solicita se sirva gestionar la Resolución de Modificación del PAC 2012, a fin que se incluyan los mencionados procesos conforme a lo establecido en el Art. 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.L. 1017, Art. 9º de su Reglamentación aprobada por D.S. Nº 184-2008-EF y sus modificatorias que establece:

"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección..."

Por tanto, solicito a usted, tenga a bien remitir el presente informe y antecedentes a la Gerencia General para los trámites pertinentes que permita la inclusión de los procesos de selección anteriormente descritos en el más breve plazo.

Atentamente,

  
**OLGA BASILIO VENTURA**  
 SUB GERENTE  
 Abastecimiento y Servicios Auxiliares  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nº  
77

MEMORANDUM N°142-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

A : **OLGA BASILIO VENTURA**  
Sub Gerente de Abastecimientos y SSAA

DE : **JUAN LEDESMA GOMEZ**  
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA OBRA  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL  
PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI CODIGO SNIP 139440

REFER. : a) INFORME N°1338-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML  
b) OFICIO N°041-2012-PGRLM/SRPP

FECHA : Lima, 6 de Noviembre de 2012

Tengo a bien dirigirme a Usted para informarle que con el documento de la referencia la Sub Gerencia de Abastecimientos y SSAA solicita Certificación Presupuestal para la Obra "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rímac", de acuerdo al requerimiento efectuado por Gerencia de Técnica y cuyo valor referencial asciende a **S/.891,587.00**. Al respecto, esta Oficina pone en su conocimiento que mediante el documento de la referencia b) la Sub Gerencia de Planificación y Finanzas del Programa del Gobierno Regional de Lima Metropolitana comunica a la Gerencia de Finanzas de la MML que se ha procedido a la Certificación del Crédito Presupuestario de la obra indicada, el cual contiene la partida **2.6.2.3.99.2 Costo de Construcción por Contrata** hasta por la suma de **S/.891,587.00**.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Juan Ledesma Gomez*  
 JUAN F. LEDESMA GOMEZ  
 DIRECTOR  
 Oficina de Planificación y Presupuesto  
 SERVICIO DE PARQUES  
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

c.c.: GA  
GT,SGT  
Archivo

*Adquisición  
Trámite q' corresponde*

*[Signature]*  
0.6/11/12

8 6 NOV. 2012 14:21

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
25 OCT 2012  
Firma

**INFORME N° 1338/2012/SERPAR-LIMA/GA/SGASA**

**PARA :** JUAN LEDESMA GOMEZ  
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**C.C. :** GLORIA CHAVEZ IDROGO  
Gerente de Administración SERPAR-LIMA

**DE :** OLGA BASILIO VENTURA  
Sub Gerente de Abastecimiento y S.S.AA.

**ASUNTO :** Solicita Certificación Presupuestal OBRA MEJORAMIENTO DEL  
SERVICIO HIGIÉNICO PÚBLICO DEL PARQUE CÁPAC YUPANQUI

**FECHA :** Jesús María, 25 de Octubre del 2012

Mediante el presente me dirija a usted, a fin de solicitar la Certificación Presupuestal a la Oficina de Planificación y Presupuesto de SERPAR-LIMA, en referencia al requerimiento solicitada por la Gerencia Técnica, para la Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIÉNICO PÚBLICO DEL PARQUE CÁPAC YUPANQUI.

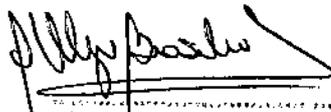
Asimismo, el monto asciende a S/. 891,587.00 (Ochocientos Noventa y Un Mil Quinientos Ochenta y Siete y 00/100 Nuevos Soles).

Es preciso indicar que conforme a las bases para cada proceso de selección según el OSCE, corresponde a un proceso de selección de **ADJUDICACION DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA**.

En tal sentido se requiere a la brevedad posible remitir la Certificación Presupuestal a fin de poder gestionar su inclusión al PAC 2012.

Sin otro particular, haga propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**OLGA BASILIO VENTURA**  
SUB GERENTE  
Abastecimiento y Servicios Auxiliares  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

OBV/lfp

6132

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"  
"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



INFORME N° 2030 - 2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML

A : DRA. GLORIA CHAVEZ IDROGO  
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE : ARQ. VANESA TORRES BUSTAMANTE  
GERENCIA TECNICA

ASUNTO : EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIÉNICO PÚBLICO" EN EL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI DEL DISTRITO DEL RÍMAC, Código: SNIP N° 139440

REFERENCIA : INFORME N° 2004-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML

FECHA : Lima, 16 de Octubre de 2012

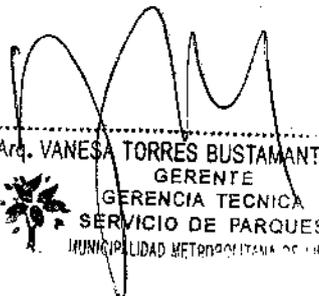


Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de manifestarle que es necesaria la Ejecución de la obra correspondiente al Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIÉNICO PÚBLICO" EN EL PARQUE ZONAL CÁPAC YUPANQUI DEL DISTRITO DEL RÍMAC, Código: SNIP N° 139440., por lo que solicito a su despacho tenga a bien autorizar a quien corresponda la contratación de lo indicado, de acuerdo a los términos de referencia adjuntos al presente, este documento Anula al informe 2004 - 2012 de Gerencia Técnica.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
Arq. VANESA TORRES BUSTAMANTE  
GERENTE  
GERENCIA TECNICA  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

  
SERPAR - LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

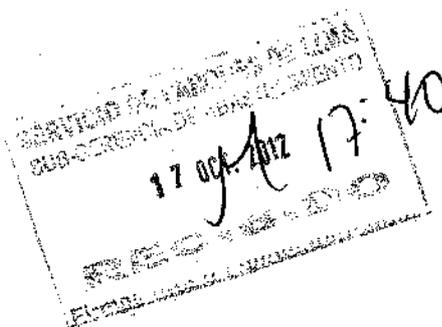
Pase a: SOASA

Para: Trámite según POI y disponibilidad presupuestal

Fecha: .....

  
GLORIA ANGÉLICA CHAVEZ IDROGO  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

07 OCT. 2012



6546

30 OCT 2012

**MEMORANDUM N°140-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML**

**A : OLGA BASILIO VENTURA**  
 Sub Gerente de Abastecimientos y SSAA

**DE : JUAN LEDESMA GOMEZ**  
 Director Oficina de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANKI CODIGO SNIP 139440**

**REFER. : a) INFORME N°1354-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML  
 b) OFICIO N°041-2012-PGRLM/SRPP**

**FECHA : Lima, 30 de Octubre de 2012**

Nº 78

Tengo a bien dirigirme a Usted para informarle que con el documento de la referencia la Sub Gerencia de Abastecimientos y SSAA solicita Certificación Presupuestal para la contratación del "Servicio de Supervisión del Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rímac", de acuerdo al requerimiento efectuado por Gerencia de Técnica y cuyo valor referencial asciende a **S/.44,579.30**. Al respecto, esta Oficina pone en su conocimiento que mediante el documento de la referencia b) , cuya copia adjunto, la Sub Gerencia de Planificación y Finanzas del Programa del Gobierno Regional de Lima Metropolitana comunica a la Gerencia de Finanzas de la MML que se ha procedido a la Certificación del Crédito Presupuestario de la obra indicada, el cual contiene la partida **2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de Servicios** hasta por la suma de **S/.44,579.00**.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN LEDESMA GOMEZ  
 DIRECTOR  
 Oficina de Planificación y Presupuesto  
 SERVICIO DE PARQUES  
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Servicios  
 Trámite  
 30/10/12

c.c.: GA  
 GT,SGT  
 Archivo



Municipalidad Metropolitana de Lima

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"  
 "Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

6231  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
 23 OCT. 2012  
 11:06  
 RECIBIDO  
 Lima CIUDADPARATODOS

**INFORME N° 2103-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**

A : DRA. GLORIA CHAVEZ IDROGO  
 GERENTE ADMINISTRATIVO  
 DE : ARQ. VANESA TORRES BUSTAMANTE  
 GERENCIA TECNICA  
 ASUNTO : SERVICIO DE SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DEL RIMAC, Código: SNIP N° 139440  
 REFERENCIA : INFORME N° 083 -2012/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML  
 FECHA : Lima, 17 de Octubre de 2012

RECIBIDO  
 22 OCT 2012  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 GERENCIA ADMINISTRATIVA  
 Firmado: [Signature]

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de manifestarle que es necesaria la contratación del servicio de supervisión para las obras de mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque zonal Capac Yupanqui en el distrito del Rimac" de código Snip N° 139440, por lo que solicito a su despacho tenga a bien autorizar a quien corresponda la contratación de lo indicado, de acuerdo a los términos de referencia adjunto al presente.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Servicios  
 Revisión de TDR y de  
 estos conforme proceder  
 el estudio de posibilidad.*

*[Signature]*  
 23/10/12

NATALIO SANCHEZ N° 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telef.: 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

SERPAR - LIMA  
 GERENCIA ADMINISTRATIVA  
 Pase a: *SOUSA*  
 Para: *Vanessa Torres Bustamante*  
 Fecha: *23/10/12*  
 OCT., 2012  
*[Signature]*  
 GLORIA ANGELICA CHAVEZ IDROGO  
 GERENCIA ADMINISTRATIVA